

**INFORME DE GERENCIA GENERAL  
DIPROKA CIA. LTDA**

**Ejercicio Económico 2010**

Quito, 31 Octubre 2011

**Señores Accionistas  
Diproka Cia. Ltda.**

Cumpliendo con lo que dispone la ley de Compañías, presento a Ustedes el informe de los resultados de las actividades del ejercicio económico del año 2010.

**Administración**

La compañía se mantuvo con la misma persona del año anterior, y a pesar de que las actividades y la facturación se aumento, se optimizo los procesos, logrando una mayor eficiencia.  
La persona se encuentra afiliada al IESS y tiene el contrato legalizado.

Nos encontramos al día con todas las cuentas pendientes y realmente la compañía empieza a presentar una liquidez aceptable.

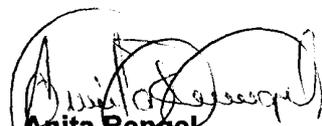
Se presentaron todo los reportes, informes y declaración a las entidades gubernamentales a su debido tiempo, conforme a lo que indica la ley y estamos al día con todos los aportes y pago respectivos.

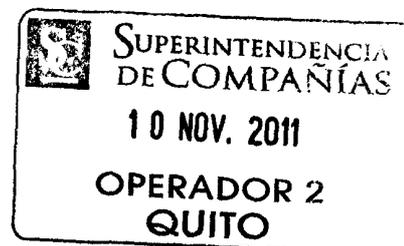
**Infraestructura Operativa**

No se hicieron adquisiciones en activos fijos, fuera del rumbo del negocio, más bien se opto por la optimización de las infraestructuras y la optimización de las ventas las mismas que hizo obtener clientes nuevos durante este año.

Basado en los resultados obtenidos en el año 2010, a pesar de generar perdida durante este año podemos visualizar con mejores y prometedores indicadores para nuestros clientes, instituciones financieras, y dependientes de Diproka Cia. Ltda. y aprovechamos esta oportunidad para agradecer la confianza que cada uno de Uds. ha depositado en nuestra Empresa

Cordialmente

  
**Anita Rengel**  
**Gerente General**  
**Diproka Cia. Ltda**



15891



Número de Recibo

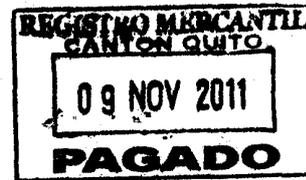
El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma  
CERTIFICA:

**Que bajo No. 1569** del Registro Mercantil de veintitres de junio del dos mil cuatro, a fs 1325, Tomo 135, se halla inscrita la Escritura Pública de CONSTITUCIÓN de la Compañía "DIPROKA CIA. LTDA.", otorgada el treinta y uno de mayo del dos mil cuatro ante el Notario Trigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, Dra. Ximena Borja de Navas.- Al margen de dicha inscripción **NO CONSTA** nota marginal, referente a la Resolución de Cancelación No. 4383 de 13 de octubre del 2010; **NI CONSTA** nota marginal referente a Disolución, Liquidación o Cancelación de la presente compañía.- Quito, a nueve de noviembre del dos mil once.- EL REGISTRADOR.-

  
Dr. Ruben Aguirre Lopez  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTÓN QUITO.-

PM  
pz.-





Quito, 9 de Noviembre del 2011

15891

Señores  
Registro Mercantil Quito  
Ciudad

De mi consideración:

Yo, Jorge Fernando Pazmiño Ortiz con cédula 1712992195, contador de la sociedad Diproka CIA. Ltda. con RUC 1791940024001 solicito a quien corresponda se digne en entregar el certificado en el que no esta inscrita la resolución de cancelación No. 4383 del 13 de Octubre del 2010.

Atentamente,

**Fernando Pazmiño**  
**C.I. 1712992195**

Adj. Copia de la cédula de identidad